sociedad

La nueva selectividad será más flexible

La prueba de acceso a la Universidad estará más enfocada a la carrera preferida por el alumno Tendrá una parte optativa, tipo test, para subir nota y examen oral de inglés

SUSANA PÉREZ DE PABLOS **Madrid**

La nueva selectividad será más flexible, más especializada y estará enfocada a la carrera que se quiera cursar. Dará la oportunidad a los alumnos de subir nota en cualquier momento, de optar por una carrera en la que no habían pensado al escoger la rama de bachillerato e incorporará una prueba oral de inglés o del idioma extranjero que escoja el estudiante. En lugar de una prueba formada por cinco exámenes obligatorios de los que se hace una media (más un sexto en las autonomías con dos lenguas oficiales), el nuevo sistema de acceso a la Universidad constará de dos partes. La primera será general, formada por cuatro exámenes obligatorios, uno menos que ahora. Y la segunda, la específica, será voluntaria, tipo test, para los estudiantes que necesiten subir nota para acceder a la carrera deseada

Además, se baraja que las uni-versidades puedan decidir aumentar hasta medio punto la ponderación de la nota de alguna materia que sea muy relevante para alguna de sus carreras (como ma-

Los alumnos podrán escoger entre dos ejercicios en cada examen

Se reduce el número de pruebas y la duración de las mismas

temáticas, dibujo técnico o anatomía aplicada). Esto supondría presumiblemente que, aparte de la calificación final, el alumno que tuviera una nota alta en una materia relacionada con la carrera que le gusta pudiera tener una segunda calificación para acceder a determinados centros.

Los ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación están ultimando esta reforma, junto con las universidades y las comunidades, según ha podido conocer EL PAÍS. Están elaborando el texto de real decreto por el que se establece el nuevo acceso a las carreras de grado (que sustituyen a las diplomaturas y licenciaturas). El Gobierno prevé presentarlo for-malmente a las comunidades en

los próximos días. La propuesta no varía la ponderación de la media del bachillerato en la nota final. Seguirá representando el 60%. El resto se calcularía bien sólo con la nota de la parte general (si no se hacen específicas) o haciendo una media con éstas. En el bachillerato (1º y 2º) hay asignaturas comunes y se puede escoger entre tres ti-pos o modalidades. La selectividad se seguirá realizando, como

El cambio en el acceso a la Universidad

CINCO EJERCICIOS OBLIGATORIOS (Más uno optativo de la lengua oficial)

- 1 Comentario de texto.
- 2 Examen de una materia común de 2º de bachillerato a escoger por el alumno.
- 3 Examen escrito de lengua extranjera
- 4 Examen de dos materias de la modalidad según la vía elegida.
 - Vía Cientifico Técnica: Matemáticas y Física.
 - Vía Humanidades: Latín e Historia de la Filosofía.
 - Vía Ciencias de la Salud: Biología y Química.
 - Vía Ciencias Sociales: Matemáticas aplicadas y Geografía Vía Artes: Dibujo artístico e Historia del Arte.
- 5 Examen de una materia de modalidad escogida
- por el alumno.
- 6 Optativo. Examen de la segunda lengua cooficial de la comunidad

La calificación de Selectividad se calcula con la media entre todos los ejercicios.

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL

60% Nota media del bachillerato. 40% Nota de la Selectividad.

PROPUESTA

PARTE GENERAL (Su validez será indefinida) CUATRO EJERCICIOS OBLIGATORIOS (Más uno optativo de la lengua oficial)

- 1 Comentario de texto. (A elegir entre dos opciones Por ejemplo, un texto informativo u otro científico)
- 2 Examen de una materia común de 2º de bachillerato que elija el alumno. (A elegir entre dos ejercicios. Por ejemplo, entre dos problemas de matemáticas
- 3 Examen de una materia de la modalidad de 2º de bachillerato escogida por el alumno (A elegir entre dos opciones)
- A Examen oral y escrito de la lengua extranjera. (La prueba oral no se incorporará previsiblemente hasta 2013)
- 6 Optativo. Examen de la lengua segunda cooficial de la comunidad.

Cada ejercicio no podrá durar más de una hora y media

PARTE ESPECÍFICA

(Su validez caducará a los dos cursos de realizarse)

- Es optativa y tipo Test.
- Consta de un máximo de tres exámenes de cualquier materia
- o modalidad de los que contarán las dos notas más altas.

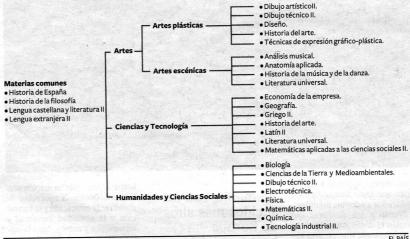
 Permite subir la nota de la PARTE GENERAL hasta dos puntos (Uno por examen)

CÁLCULO DE LA NOTA FINAL 60% Nota media del bachillerato 40% Nota de la Parte General,

ota de las dos calificaciones de la Parte Específica.

Las universidades podrán decidir subir hasta medio punto más la ponderación de las asignaturas de modalidad relacionadas con determinadas carreras.

■ MATERIAS SEGUNDO DE BACHILLERATO



Captar a inmigrantes y mayores

La reforma de la prueba de selectividad es uno de los provectos educativos estrella de la legislatura. Es una materia a caballo entre dos ministerios, lo que complica más el proyecto. Los socialistas tienen pendiente su cambio desde que se aprobó, en 2006, la Ley Orgánica de Educación (LOE). Esta norma eliminó de raíz la polémica Ley de Calidad, que introdujo (aunque no se llegó a aplicar) una reválida al final del bachillerato, que fue muy criticada. El Gobier-

no de PP también quiso establecer pruebas por facultades. Los socialistas no quieren oír hablar de nada parecido.

De cara al futuro, a la hora de reformar la prueba pesan factores como la reducción de alumnos por la bajada de la natalidad y la captación para la educación superior de nuevas generaciones de familias inmigrantes, de estudiantes de otros países, sobre todo de la UE y de Latinoamérica, y de alumnos mayores, que quieran reciclarse.

En la actualidad, más del 80% de los alumnos aprueban la selectividad en la mayor parte de España. Una prueba que tiene dos funciones: me-dir el nivel de conocimientos de los alumnos y distribuirlos en las diferentes carreras. Sin embargo, el número de universitarios lleva bajando lentamente una década. El curso que acaba de terminar había 1.381.749 en toda España, 24.145 menos que el anterior. Hace 10 años, en el curso 1997-1998, había 1.570.588. hasta ahora, sobre materias de 2º de bachillerato.

La prueba oral de idioma extranjero, que se viene barajando desde hace años, es una de las novedades, pero no empezaría a implantarse hasta dentro de unos cinco años. Además, cada examen no podrá durar más de hora y media. Ahora se llega a las tres horas, por ejemplo, en el comentario de texto.

En este proyecto, la flexibilidad aumenta notablemente. En cada uno de los exámenes de la parte general, los estudiantes podrán elegir de antemano (cuando hagan la solicitud de inscripción en la selectividad) tanto la asignatura común como la de modalidad de la que quieren exa-minarse. Ahora tienen obligación de examinarse de una materia común (que pueden elegir), de dos asignaturas concretas de modalidad relacionadas con la especialidad que escogieron al principio del bachillerato y de otra tercera, que deciden los alumnos. Con esta reforma se aumenta la capacidad de elegir. Hasta el punto que, una vez en el examen, podrán optar entre dos ejercicios diferentes en las

Las universidades podrán ponderar más determinadas asignaturas

El Gobierno presentará el texto a las comunidades en unos días

pruebas de todas las materias. En el comentario de texto podrán escoger, por ejemplo, entre un escrito más informativo o divulgativo u otro más científico o especializado. Otro de los objetivos de esta reforma es que los estudiantes puedan cambiar de opinión en el último momento, a lo largo de su carrera o de su vida, para reciclarse y volver a cursar otros estudios. Gobierno, comunidades y universidades buscan así más movilidad.

La parte general tendrá una validez indefinida pero la nota final se podrá variar presentándose cuantas veces se desee a cualquier materia de modalidad, se haya cursado o no durante el bachillerato. Esto permitiría que, por ejemplo, un estudiante que quiera acceder a Arquitectura, pero haya cursado la modalidad de Ciencias y Tecno-logía (que no incluye dibujo técnico) pueda estudiarse la materia y optar a estos estudios.

Sin embargo, la parte específica tendrá una validez de dos cursos después de realizarse, para garantizar la actualización de los conocimientos de los estudiantes que accedan.